

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintiunos (2021)

Proceso	RENDICION DE CUENTAS
Demandante	GUILLERMO SANIN POSADA
Demandada	ADRIANA MARIA FLOREZ SANCHEZ.
Radicado	050013103008 2016-00298 00
Instancia	PRIMERA
Tema	NO DA TRAMITE A SOLICITUD

En atención a la petición de amparo de pobreza allegada por el demandante vía correo electrónico, visible a fls C03, fls 462, se le hace saber que dicha solicitud ya fue resuelta.

Se le remite nuevamente al memorialista a los autos del 27 de abril (C03, fls 456), 27 de octubre (C04, fls20) y 19 de noviembre de 2021, (C04, fls23.).

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)